



PAGARÉ

En Guadalajara, Jalisco, el 19 de noviembre de 2020, quien suscribe el presente título de crédito me obligo incondicionalmente a pagar a la orden de ARRENDA GDL SA DE CV en sus oficinas localizadas en 4596 Avenida Paseo Royal Country, Zapopan, Jalisco 45116, la cantidad de \$1,302,432.00 (UN MILLON TRESCIENTOS DOS MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y DOS PESOS 00/100 M.N.), misma que liquidaré mediante 24 pagos parciales consecutivos por la cantidad, periodicidad y fecha de vencimiento estipulada en el calendario de pagos inserto con posterioridad. Para el caso de incumplimiento en la entrega de cualquiera de las parcialidades conforme al calendario de pagos, la obligación consignada en el presente documento se hará exigible en su totalidad, por lo que el suscriptor deberá pagar al acreedor intereses moratorios sobre las cantidades no pagadas a una tasa equivalente al 10% diez por ciento mensual; intereses que se generarán desde la fecha en que se haya dejado de pagar la parcialidad de que se trate y hasta la fecha en que se realice el pago total del crédito consignado en el presente documento. Las partes se someten a la jurisdicción de los tribunales de la ciudad de Guadalajara, Jalisco, para cualquier controversia que se suscite con motivo de la ejecución, cumplimiento, e interpretación del presente título mercantil.

	Número	Cantidad / / / / / / / / / / / / / / / / / /	Fecha de Vencimiento
/	1	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CÚATRO MIL DÓSCIENTOS SESENTÁ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	2020
/	2	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2021
	3//	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2021
	4/	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2021
	5	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2021
	6	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTÁ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de mayo de 2021
	7	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2021
	8	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2021
<i>y</i> .	9/	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de agosto de 2021
/	10	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de septiembre de 2021
/	11	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de octubre de 2021
/	12	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de noviembre de 2021
	13	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de diciembre de 2021
	14	\$54,268.00 (CÍNCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de enero de 2022
	15	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de febrero de 2022
/	16	\$54,268,00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de marzo de 2022
	17	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de abril de 2022
4	RRE	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	to the second of
/	19	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de junio de 2022
/	20	\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTÁ Y OCHO PESOS 00/100 M.N.)	15 de julio de 2022
	/ /		/ / /

\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 15 de agosto de 2022 M.N.)

\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 15 de septiembre de M.N.)

\$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIÉNTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100 15 de octubre de 2022 M.N.)

24 \$54,268.00 (CINCUENTA Y CUATRO MIL DOSCIENTOS SESENTA Y OCHO PESOS 00/100-15 de noviembre de M.N.)

ARRENDAMELSUSCRIPTOR

SI LO PUEDES CONDUCIR, LO PUEDE DEDUCIR

NER BERRY FARMS SPR DE RL DE CV REPRESENTADA POR

RAUL ARREGUIN GOBEA

CARRETERA FEDRAL LIBRE ZAMORA JIQUILPAN 1821 INT. A COL. FRACCIONAMIENTO LA LUZ, JACONA, MICHOACAN DE OCAMPO 59870 A PRENDAMEX

EL OBLIGADO SOLIDARIO

SI LO PUEDES CONDUCIR LO PUEDES DEDUCIR

RAUL ARREGUN GOBEA
PASEO DEL PESCADOR 6 COL. FRACC. LA PEÑITA
DE SAN PABLO, JACONA, MICHOACAN 59850

EL OBLIGADO SOLIDARIO

MAGDALENA CHAVEZ BARAJAS

PÁSEO DEL PESCADOR 6 COL. FRACC. LA PEÑITÁ DE SÁN PABLO, JACONA, MICHOACAN 59850





